RESOLUCIÓN ISBA N° 297 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAMAQ S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 12/2023 DE "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA EL ISBA – AD REFERÉNDUM" - ID. 436.790, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 13 noviembre de 2023.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 10 de noviembre de 2023 que contiene el análisis y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la *"Adquisición de Bebederos para el ISBA – Ad Referéndum"* para el periodo 2023, proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. Nº 436.790, y;

CONSIDERANDO: Que, en fecha 03 de noviembre de 2023 fue realizado al acto de Apertura de Ofertas, con representantes del Instituto Superior de Bellas Artes, donde presentaron sus ofertas las empresas: *PAMAQ S.A., HYDRO CLEAN S.R.L. y MOLMAN S.A.*

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, señala: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, en el punto 10. *"Conclusiones y recomendaciones"* expone: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2992/19, cumpliendo con lo establecido por Ley 6575/2020 "Que modifica el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y aplicando lo establecido en las Leyes este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 12/2023 "Adquisición de Bebederos para el ISBA – Ad Referéndum" ID. 436.790, a la empresa PAMAQ S.A. por el monto de Gs. 11.740.000 (Guaraníes Once millones setecientos cuarenta mil) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada por la misma se adecua al presupuesto de esta Institución"*.

Que, el artículo 53 de la Ley Nº 4995/2013 dispone: *"Los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General (…)"* y el artículo 13 del Estatuto del Instituto Superior de Bellas Artes, establece las funciones del Director General del ISBA, y, en ese sentido, se dispone que es función del mismo: *bb) "Dictar resoluciones institucionales (…)"*.

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

Fernando A. Martinez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 297 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAMAQ S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 12/2023 DE "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA EL ISBA – AD REFERÉNDUM" - ID. 436.790, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** a la empresa PAMAQ S.A., con RUC N° 80011245-8, el Llamado a Contratación Directa N° 12/2023 ***"Adquisición de Bebederos para el ISBA – Ad Referéndum"***, con ID. N° 436.790 convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), por el monto de Gs. 11.740.000 (Guaraníes Once millones setecientos cuarenta mil), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

CD N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA EL ISBA – AD REFERÉNDUM"						PAMAQ S.A.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	48101714-001	BEBEDERO DE 100 LITROS CON PURIFICADOR - Bebedero eléctrico	Unidad	Unidad	2	PAMAQ S.A.	Pya	5.870.000	11.740.000
								PRECIO TOTAL GUARANÍES	11.740.000

2°.- **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 541 *"Adquisiciones de Muebles y Enseres"*, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 020/2023 del 01 de noviembre del 2023 con PAC N° 436.790, sujeto a la aprobación de la Ley de PGN del Ejercicio Fiscal 2023.

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

Fernando A. Martinez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 297 / 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAMAQ S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 12/2023 DE "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS PARA EL ISBA – AD REFERÉNDUM" - ID. 436.790, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

3°.- **DISPONER** la suscripción del Contrato para la Contratación Directa N° 12/2023 *"Adquisición de Bebederos para el ISBA – Ad Referéndum"* entre el Instituto Superior de Bellas Artes y la firma PAMAQ S.A. con RUC N° 80011245-8.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA

Mgtr. Osvaldo Ramón Olivera V.
Director General
Dirección General - ISBA